



# MIRADAS PAÍS

VOL. 15

**Institucionalidad de fomento  
productivo en la pesca artesanal:  
inclusión de una mirada biocultural**

**MIRADAS PAÍS** VOL. 15  
**Institucionalidad de fomento productivo en  
la pesca artesanal: inclusión de una mirada  
biocultural**

**Crédito de la imagen de portada:**

Puerto Williams. Fotografía de Ricardo Alvarez, 2019.

**Autores:**

©Fundación Superación de la Pobreza, 2022

**Dirección Propuestas País:**

Mauricio Rosenblüth

**Equipo de investigación:**

Stefan Gelcich  
Rodrigo Estévez

**Editora:**

Jennifer Abate

**Diseño y diagramación:**

Carlos Muñoz

## ÍNDICE

**Presentación** \_\_\_\_\_ P 4

**Hallazgos y resultados** \_\_\_\_\_ P 5

**Bibliografía** \_\_\_\_\_ P 13



## PRESENTACIÓN

El año pasado entregamos al país nuestro sexto volumen de *Umbrales Sociales para Chile*, un documento que contiene nuestras apuestas y propuestas de política pública. Cada entrega de esta serie ha incluido diagnósticos y recomendaciones para superar la pobreza que aún afecta a importantes sectores de nuestra sociedad desde coordenadas de equidad e integración social.

Para superar la pobreza, en su sentido amplio y multidimensional, resulta necesario rediseñar parte importante de nuestra arquitectura de políticas públicas y sociales en particular, manteniendo las cosas que se han hecho bien y resarcando aquellas lógicas y concepciones que han provocado fracturas en la convivencia y profundas brechas sociales que nos han distanciado peligrosamente. En esa dirección, por ejemplo, debemos revertir los procesos de segregación y estigmatización social que han experimentado las personas en pobreza por medio de políticas y programas sistemáticos que favorezcan la inclusión y la cohesión social.

No podemos transformar la realidad que desconocemos. Por ello desde sus orígenes la institución ha mantenido un compromiso constante por ampliar y enriquecer la mirada del fenómeno de la pobreza y su superación.

En línea con lo anterior hemos señalado que la pobreza no puede ser leída fuera de su contexto. La pobreza es un fenómeno que evoluciona históricamente y que se manifiesta de maneras muy concretas a nivel territorial. No es solo una curva que crece o decrece a lo largo de una serie de encuestas, a partir de un puñado pequeño de indicadores. La pobreza es un fenómeno histórico, social, político, cultural, económico que requiere ser revelado, discutido y especificado en cada localidad, territorio y región.

A través de la serie Miradas País queremos seguir aportando a la comprensión de la pobreza desde dichas claves, como una condición esencial para enfrentar el desafío de superarla en el Chile que se nos viene: uno más descentralizado, con un cambio climático en pleno desarrollo, cuya ciudadanía exige mayor participación y transparencia, que anhela mayor inclusión y cohesión y formas complementarias e innovadoras de prospectar y encarar el desarrollo.

Como una manera de profundizar en lo planteado previamente decidimos publicar íntegramente las aportaciones realizadas por nuestras y nuestros colaboradores y amigos durante el proceso de elaboración de los *Umbrales Sociales para Chile 2021*.

En esta oportunidad les presentamos el texto preparado por Stefan Gelcich, miembro del Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (Secos) & del Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (Capes) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Rodrigo Estévez, del Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (Secos) & del Centro de Investigación e Innovación para el Cambio Climático (CiiCC) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Santo Tomás. Ambos han trabajado y estudiado los sistemas costeros desde un punto de vista biocultural desde hace décadas. Esperamos que su lectura aporte a la discusión sobre la pobreza y las opciones de desarrollo para los y las afectadas.

**Fundación Superación de la Pobreza**

## HALLAZGOS Y RESULTADOS

### La incidencia y participación de las familias de mar y sus organizaciones en la gestión de políticas y programas asociados a la pesca artesanal

En 1990 se inició en Chile una transición hacia un sistema de gobierno democrático, lo que abrió una ventana de oportunidad para la innovación en la gobernanza de los recursos marinos. Diversas innovaciones en la administración de las pesquerías han promovido los espacios de participación de los pescadores artesanales y las organizaciones en el manejo de los recursos pesqueros (Gelcich et al., 2010).

En primer lugar, en 1995 el Decreto Supremo N°335 inició formalmente la política de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (Amerb). El sistema Amerb es una política territorial de co-manejo de las pesquerías artesanales bentónicas en la cual se otorgan derechos territoriales y de acceso exclusivos a las organizaciones de pescadores artesanales para la explotación sostenible de los recursos bentónicos en unidades territoriales de entre 30 y 150 hectáreas aproximadamente. El sistema Amerb está compuesto por una red de áreas de manejo administradas por organizaciones de pescadores artesanales a lo largo de un amplio rango geográfico. En 2018 existían más de 750 Amerb decretadas, lo cual representa una extensión aproximada de 124.000 hectáreas (Ariz et al., 2018). De estas áreas cerca de 412 (55%) se encuentran en pleno funcionamiento.

En 2013 la promulgación de la Ley N°20.657 generó nuevos cambios en la gobernanza de los recursos pesqueros en Chile (Gelcich et al., 2018). Esta ley creó los Comités de Manejo, responsables del diseño, implementación y evaluación de planes de manejo para pesquerías en áreas de libre acceso histórico. Los Comités de Manejo son espacios intersectoriales que promueven la participación de los pescadores artesanales en la administración de los recursos pesqueros (Estévez et al., 2020) en conjunto con representantes de las agencias gubernamentales y representantes de las plantas procesadoras. Estos comités establecen reglas de operación para la extracción de un recurso (o un grupo de recursos relacionados), lo que incluye recursos bentónicos, crustáceos, peces pelágicos y demersales. La estructura de los Comités de Manejo presenta diferencias según los tipos de pesquería. Un avance central en las modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en 2013 fue la creación de los Comités Científicos, los que deben determinar, entre otras medidas, el estado de situación de la pesquería, los puntos biológicos de referencia y el rango dentro del cual se debe fijar la cuota de captura. Otro hito importante en la transformación del sistema de gobernanza en Chile fue la implementación de los Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios (Ecmpo) (ver sección Los usos consuetudinarios asociados al borde costero y el mar).

El fortalecimiento de los modelos de gobernanza y la participación de los pescadores artesanales y sus organizaciones es fundamental para el manejo sustentable en el sistema pesquero (Estévez & Gelcich, 2020). Gracias al desarrollo de las Amerb los Comités de Manejo y Ecmpo en Chile se encuentran en la vanguardia para la implementación de políticas que otorgan espacios de co-manejo y participación en la pesca artesanal. No obstante, existen importantes desafíos para una participación efectiva de los pescadores artesanales en la administración de las pesquerías. En primer lugar es necesario fortalecer la capacidad institucional para la implementación de espacios de participación. Esto incluye por un lado generar coordinaciones institucionales para facilitar la toma de decisiones y la implementación de acuerdos, y por otro el desarrollo de habilidades y capacidades para facilitar espacios de toma de decisiones participativas. En segundo lugar es necesario fortalecer el enfoque de género en los espacios de participación. Si bien la ley de cuota de género en la pesca artesanal (que modifica la Ley N°18.892) establece la paridad de género en la integración de los Comités Científicos Técnicos, Comités de Manejo, Consejos Zonales de Pesca,

Consejo Nacional de Pesca, Comisión Nacional de Acuicultura, será necesario establecer reglamentos o mecanismos específicos para su correcta implementación. En tercer lugar los espacios de participación deben relevar y reconocer el conocimiento tradicional como un insumo en la toma de decisiones. Para esto es necesaria la promoción de metodologías que permitan el diálogo deliberativo, participativo y transparente en la toma de decisiones.

### **El resguardo de la biodiversidad y la seguridad/soberanía alimentaria de las comunidades costeras**

Chile se ha comprometido a alcanzar las metas definidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Para esto un número creciente de investigaciones indican la necesidad de políticas que mejoren la gestión de biodiversidad, las pesquerías y el rol de los productos marinos para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en el país. Estas tres dimensiones están intrínsecamente relacionadas con el bienestar y la participación de comunidades costeras.

La legislación pesquera actual establece la necesidad de avanzar hacia un enfoque ecosistémico, considerando el principio precautorio en la administración de los recursos marinos. El enfoque ecosistémico implica el establecimiento de objetivos sociales, económicos, biológicos y ecológicos en el manejo de los recursos pesqueros (Estévez & Gelcich, 2021). Aunque el enfoque ecosistémico genera una importante visión para orientar el futuro desarrollo de políticas nacionales hacia la sostenibilidad y respeto biocultural de la actividad, el concepto y aplicación del enfoque ecosistémico incluidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura no tiene el alcance otorgado por los instrumentos o cuerpos regulatorios internacionales (Gelcich, Reyes-Mendy y Ríos, 2019), por lo que plantea el gran desafío de operacionalizar y avanzar hacia un enfoque ecosistémico que incluya todos los principios básicos orientados a guiar su implementación.

Aunque existen importantes brechas para la implementación efectiva de un enfoque ecosistémico también hay avances en la gestión de pesquerías que han promovido co-beneficios en términos de biodiversidad. Específicamente el sistema Amerb ha demostrado tener el potencial de restaurar la abundancia de especies de importancia comercial, así como sustentar una serie de servicios ecosistémicos y biodiversidad en ambientes costeros (Gelcich et al., 2019). En este sentido las Amerb han promovido el rol de la pesca artesanal como un actor clave en la protección del patrimonio natural. Aunque los resultados de la implementación efectiva de estas medidas de gestión son importantes, cabe destacar que la sola implementación de la Ley General de Pesca y Acuicultura no es suficiente y debe acompañarse por un apoyo a la vigilancia de estas zonas y nuevos modelos de negocios que puedan capitalizar el rol que están jugando en la conservación las comunidades de pescadores a escala local (Gelcich et al., 2017).

Debido a que las políticas asociadas a seguridad alimentaria y nutricional han estado tradicionalmente desconectadas de la gestión de las pesquerías, existen tensiones que aún no han sido resueltas y que han debilitado la integración de los componentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Un aspecto clave es reconocer y visibilizar los productos marinos y su rol en la seguridad alimentaria y nutricional de comunidades costeras vulnerables y de la sociedad chilena en general. Debido a este escaso reconocimiento gran parte de la legislación pesquera está orientada a la sostenibilidad biológica del recurso.

Aún son escasos los estudios en Chile y el mundo que exploran las interrelaciones entre consumo directo, ingresos y variables como empoderamiento de comunidades (Bennett et al., 2021). Por ejemplo no está claro en qué circunstancias las exportaciones de productos marinos podrían perjudicar la seguridad ali-

mentaria y nutricional (al exportar nutrientes esenciales de las comunidades costeras vulnerables e incrementar precios) o si por el contrario pueden mejorar la seguridad alimentaria y nutricional al reforzar el desarrollo económico y el poder adquisitivo. Si los recursos marinos se venden en lugar de consumirse localmente, y a su vez se compran alimentos procesados menos nutritivos, pueden producirse resultados nutricionales indeseables. Acoplar una visión de gestión pesquera con la seguridad alimentaria y nutricional podría promover y justificar nuevas aproximaciones para la gobernanza que incentiven la coherencia en la manera en que se abordan los ODS en Chile. Sin embargo esto requerirá reformular el paradigma dominante de las pesquerías como recursos naturales y pasar a uno en que las pesquerías sean entendidas como fuente de alimento y nutrición. Visibilizando tensiones, orientando políticas de distribución, informando procesos de poscosecha y estableciendo bases para trabajar en políticas de equidad en acceso se podrá generar un cambio de paradigma sutil pero significativo para comunidades locales.

### **Protección del rico patrimonio alimentario marino forjado en el país producto de la mixtura de sistemas de pesca indígenas e hispánicos**

Las pesquerías artesanales en Chile tienen un rico patrimonio cultural, arraigado en una mixtura de sistemas de pesca tradicional y moderna. Algunas de las prácticas de pesca provienen de tiempos prehistóricos y constituyen un verdadero patrimonio biocultural. Estas prácticas están reguladas por arreglos normativos (sostenidos en mitos, costumbres, etc.) de larga data que orientan los esfuerzos colectivos para un acceso común a espacios y especies. La práctica tradicional básica en la pesca artesanal es el marisqueo. Mariscar consiste en la recolección de mariscos en la zona intermareal, una práctica fundamental para la alimentación de las comunidades de pescadores. Se trata de una práctica que se realiza a pie, sin necesidad de contar con una embarcación. Los mariscadores o mariscadoras utilizan herramientas como el gualato o palde para escarbar en la arena en busca de mariscos o desprenderlos de las rocas. Para la recolección se utilizaban tradicionalmente canastos de junquillo que actualmente son reemplazados por nylon.

La recolección de algas es una práctica similar al marisqueo que aprovecha las mareas para recolectar algas en la zona intermareal o varadas en la playa. Algunos estudios han mostrado que los algueros y algueras actuales son herederos de las tradiciones de las comunidades precolombinas (Erazo & Estévez, 2019). En la actualidad muchas comunidades de pescadores conservan un conocimiento ecológico tradicional, transmitido a través del saber oral, para el manejo sustentable en la recolección de algas. Este saber considera la talla ideal para la extracción del alga, el ciclo productivo, el cuidado del disco o raíz (en el caso de co-chayuyo) y técnicas de secado y procesamiento. En la zona centro-sur de Chile aún se mantienen sistemas tradicionales de manejo, conocidos como parcelas de mar. Estas consisten en un sistema consuetudinario que se articula gracias a acuerdos entre comunidades recolectoras de algas para la división y asignación de zonas intermareales rocosas, las cuales van rotando en ciclos anuales.

Los corrales de pesca son una práctica tradicional de origen prehispánico que aún se mantiene vigente en algunas localidades de la isla de Chiloé (Alvarez et al., 2008). Se trata de una práctica de pesca pasiva en que las paredes del corral operan como trampas para los peces que ingresan en marea alta. Esta práctica ancestral requiere un conocimiento de los ciclos de mareas y conductas de los peces para su implementación. En la actualidad la pesca artesanal se basa principalmente en el uso de redes o espineles para la captura de una amplia diversidad de peces. Estos aparejos requieren de una embarcación y un conocimiento detallado de los caladeros de pesca.

Una recomendación crítica se refiere a la necesidad de profundizar en el conocimiento sobre el rico patrimonio cultural asociado a las prácticas de pesca tradicionales. Para esto es necesario el desarrollo de estudios históricos, antropológicos y sociológicos sobre técnicas de manejo ancestrales y actuales en la pesca y recolección. Un elemento central para la mantención de prácticas de manejo tradicionales son los espacios de co-manejo establecidos en las modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura en 2013, conocidos como los Comités de Manejo. El artículo 9° bis indica que los planes de manejo para recursos bentónicos de invertebrados y algas pueden establecer medidas como rotación de áreas de pesca, técnicas de extracción y cosecha, y otras buenas prácticas para la sustentabilidad y recuperación de los ecosistemas. Se recomienda, por lo tanto, promover la generación de conocimientos y habilidades en los Comités de Manejo bentónicos para la incorporación de prácticas tradicionales en la administración de los recursos, las cuales deben reconocer el valor del conocimiento local en el manejo sustentable de las pesquerías artesanales.

### Los usos consuetudinarios asociados al borde costero y el mar

A lo largo de la costa de Chile muchas comunidades indígenas han realizado prácticas ancestrales de recolección y pesca, las cuales son reconocidas como prácticas culturales consuetudinarias. Estas prácticas son claves para la conservación y manejo sustentable de los recursos pesqueros. Reconociendo el valor de los usos ancestrales y los derechos consuetudinarios de las comunidades indígenas sobre el borde costero, la Ley N°20.249 (conocida como Ley Lafkenche) crea los Ecmpto. En su artículo 3° la Ley Lafkenche establece que los Ecmpto tienen como objetivo el resguardo de los usos consuetudinarios en la zona marino-costera, con el fin de mantener las tradiciones y el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades vinculadas al borde costero. Se entiende por uso consuetudinario las prácticas realizadas por los miembros de una comunidad de una manera habitual y generalizada, y que sean reconocidas colectivamente como manifestaciones de su cultura (artículo 6°, Ley N°20.249). Por lo tanto el área del Ecmpto debe estar compuesta por una superficie que permita asegurar el ejercicio del uso consuetudinario (artículo 4°, Ley N°20.249). La ley también establece que el uso consuetudinario podrá comprender usos pesqueros, religiosos, recreativos, medicinales, entre otros. Así la declaración de los Ecmpto para comunidades indígenas constituye una de las transformaciones más importantes en la gobernanza de los recursos pesqueros en Chile, pues incorpora de manera formal a las comunidades indígenas en la administración de los espacios costeros.

Para el año 2020 se contabilizaron un total de 91 solicitudes de Ecmpto, que representan cerca de 32.000 km<sup>2</sup> (Hiriart-Bertrand et al., 2020). El 97% de estas solicitudes corresponden al pueblo mapuche (principalmente williche). De acuerdo a un estudio realizado en 2019 el 100% de las solicitudes consideran usos culturales. El principal uso corresponde a la extracción de recursos, que incluye recolección de mariscos, algas y pesca. También las solicitudes han considerado usos relacionados a ritos, usos medicinales, turismo de naturaleza o ecoturismo, cultivo de recursos marinos, transporte y conectividad con el territorio, usos educativos e investigación, y usos asociados a acuicultura a pequeña escala (Cervantes, 2019).

Los Ecmpto son una contribución fundamental al reconocimiento de los derechos ancestrales de las comunidades indígenas. La amplitud y número de solicitudes dan cuenta de la importancia que los Ecmpto tienen para los pueblos originarios como una herramienta legal que reconoce las prácticas tradicionales y usos consuetudinarios. Una recomendación importante es evaluar el impacto de los Ecmpto para la conservación y manejo sustentable de las pesquerías. Avanzar en los estudios de biodiversidad y abundancia de los recursos marinos en los Ecmpto permitirá generar aprendizajes sobre la relación estrecha entre conservación y prácticas tradicionales. Por otro lado es importante avanzar en el entendimiento de la compleja relación que emerge entre comunidades indígenas y pescadores artesanales que no tienen un uso

consuetudinario reconocido, pero sí reclaman un derecho territorial sobre estos espacios. Estos conflictos emergentes han sido expuestos en los Comités de Manejo y planteados por diferentes organizaciones de pescadores artesanales. La sustentabilidad futura del Ecmpto requiere una legitimidad social tanto de los pueblos originarios como de aquellas comunidades que sin derecho consuetudinario ejercen la pesca artesanal en el mismo territorio. Adicionalmente es necesario fortalecer el análisis y validación de los tipos de usos consuetudinarios solicitados por las comunidades para la tramitación de un Ecmpto.

### **Las prácticas de movilidad y trashumancia**

La variabilidad ambiental y los cambios en la disponibilidad de recursos tienen el potencial de influir sobre los patrones de migración, asentamiento y trashumancia de diversos actores en zonas costeras. Sin embargo la movilidad rara vez surge de una manera simple de estímulo-respuesta, sino que se modifica y moldea por la interacción de los cambios o eventos ambientales con los procesos sociales, económicos y culturales. Actualmente la movilidad de pescadores artesanales entre regiones está restringida por la Ley General de Pesca y Acuicultura de 1991, que busca evitar conflictos sociales asociados a la movilidad (Castilla, 1994).

Históricamente la movilidad de pescadores artesanales era común a lo largo de la costa como forma de adaptarse a cambios ambientales y aprovechar oportunidades resultantes de nuevos mercados, como una característica biocultural de las pesquerías (Aburto et al., 2021). Sin embargo la movilidad sin ningún tipo de regulación también puede causar problemas como la explotación secuencial. La gobernanza local crea un interés en el mantenimiento de los recursos locales, mientras que la capacidad de los agentes móviles para desplazarse y así extraer otros recursos no protegidos reduce la retroalimentación local y el incentivo para la sostenibilidad. La movilidad en la pesca artesanal también puede generar importantes impactos sociales para las comunidades residentes y apegadas a un lugar, como ocurrió en muchas localidades de Chile durante la fiebre del loco.

A pesar de los marcos regulatorios formales aún existe movilidad importante de pescadores entre regiones. Algunos actores claves y ciertos académicos han planteado la necesidad de incluir la movilidad como una estrategia de administración y modificar la Ley General de Pesca y Acuicultura actual. En esa línea una recomendación importante es establecer apoyos institucionales para regularizar y transparentar la situación para apoyar la capacidad adaptativa asociada a la movilidad sin gatillar conflictos entre comunidades. Pareciera clave poder analizar diferentes formas para avanzar hacia un marco regulatorio que establezca una propuesta para movilidad entre regiones y pesquerías para pescadores artesanales.

### **El acceso a la vivienda de fines residenciales y la vivienda de fines laborales**

La pesca artesanal es una actividad vinculada cultural y ecológicamente a la zona costera. El pescador genera un fuerte arraigo con el territorio. Sin embargo, debido a factores ambientales y sociales el pescador artesanal también transita por diversas caletas y playas en busca de mariscos, algas y peces. En este sentido, y a pesar de las restricciones regulatorias, el pescador artesanal presenta alta movilidad y ejerce actividades de pesca en caletas y playas que no necesariamente corresponden a su lugar de residencia. Esto es especialmente relevante para los recolectores y recolectoras de algas, quienes en la temporada de recolección se trasladan a viviendas temporales, conocidas como ranchos de orilla o rucos. El uso de viviendas temporales por parte de pescadores artesanales y recolectores de orilla genera una situación de alta vulnerabilidad relacionada con el acceso a un espacio seguro. Otro elemento que profundiza la vulne-

rabilidad asociada a la vivienda se refiere a presiones e intereses inmobiliarios sobre el borde costero, que excluye a pescadores artesanales de sus espacios históricos-tradicionales. Por lo tanto una recomendación fundamental se refiere a la necesidad de generar información oficial respecto a la movilidad y uso de viviendas temporales por parte de pescadores artesanales y sus familias, así como la seguridad asociada a estas viviendas.

El acceso de los pescadores artesanales a condiciones de vivienda dignas y seguras se relaciona con los riesgos asociado a tsunamis y cambio climático (Ministerio del Medio Ambiente, 2019). La vulnerabilidad de la pesca artesanal a los tsunamis quedó en evidencia con el terremoto del 27 de febrero de 2010 (Concha & Rasse, 2014). Distintos estudios muestran cómo las viviendas de pescadores artesanales fueron ampliamente afectadas por el tsunami, las que posteriormente fueron reconstruidas en las mismas zonas de riesgo (Martínez & Muñoz, 2017). Para minimizar estas vulnerabilidades y riesgos es necesario el desarrollo de metodologías para implementar planes locales de gestión del riesgo de desastres con una participación activa de las comunidades de pescadores artesanales. Los planes de gestión de desastres deben considerar estrategias de respuesta frente a eventos climáticos extremos a fin de contribuir al empoderamiento de las comunidades.

### **El valor del multioficio familiar/comunitario como manifestación de patrimonio biocultural y la visibilización del trabajo femenino ligado a la pesca**

Aunque la pesquería artesanal juega un papel clave en la nutrición y las economías locales de Chile, enfrenta una creciente gama de amenazas y desafíos de adaptación. Reconocer la importancia de la pesca artesanal y apoyar su viabilidad a través de políticas adecuadas es fundamental para lograr sistemas alimentarios equitativos y sostenibles. La gobernanza y las políticas contemporáneas tienden a ignorar la diversidad asociada a la pesca artesanal, asumiendo erróneamente homogeneidad en este sistema. Por el contrario, existe una alta diversidad biocultural en la pesca artesanal y sus medios de vida.

Mientras que la investigación en pesca artesanal ha considerado la diversificación de los medios de vida de los pescadores, los impactos de los cambios socioculturales globales y nacionales en las comunidades y sistemas de pesca artesanal han sido menos documentados. Específicamente el envejecimiento de los pescadores artesanales activos, asociado al bajo ingreso de pescadores jóvenes al registro pesquero artesanal, es una amenaza importante para el futuro de la pesca artesanal. Por ejemplo, en Chile central las diferencias en el acceso a recursos marinos, las restricciones para pertenecer a organizaciones y el cambio en las aspiraciones profesionales de los jóvenes y de los pescadores para sus hijos se identificaron como razones por las que los jóvenes no se incorporan o permanecen en el sector artesanal (Tam et al., 2018). Una recomendación importante es profundizar en el entendimiento de este fenómeno que no tiene causas e interpretaciones únicas y que es clave para poder apoyar el desarrollo futuro de territorios bioculturales.

Por otro lado la historia de la pesca artesanal en Chile ha sido concebida como una actividad marcadamente masculina (Escribano, 2014). Sin embargo en la pesca artesanal cada vez se reconoce más que la promoción de la equidad de género es crucial para lograr resultados sostenibles (FAO, 2013). La investigación sobre la igualdad de género en la pesca se ha centrado en la división del trabajo entre los géneros (Weerasinghe et al., 2010) y la importancia de los enfoques basados en el género asociada a seguridad alimentaria y medios de vida (Lentisco & Lee, 2014). Hoy se reconoce que las mujeres aportan tanto en extracción, procesamiento y comercialización como en el cuidado de la unidad familiar pesquero-artesanal. A pesar de la gran contribución de las mujeres al sector, su trabajo suele ser informal. La falta de un enfoque de género en la pesca ha conducido a puntos ciegos en la gestión pesquera. Esto contribuye a la invisibilización de

importantes fuentes de vulnerabilidad en comunidades costeras. Por lo tanto es fundamental crear más oportunidades para que las mujeres se involucren en los procesos de toma de decisiones como medio para aumentar su participación en la gobernanza pesquera.

### **El papel de los circuitos cortos y medios de comercialización y el rol de los intermediarios**

La relación entre los pescadores y los intermediarios locales en la pesca artesanal en Chile y en el mundo presenta diversos matices que complejizan su abordaje desde la política pública. A nivel general es posible establecer condiciones de cooperación en las que acuerdos recíprocos entre los pescadores artesanales y los intermediarios se vuelven atractivos. Esto está relacionado con la presencia de factores como la incertidumbre en los resultados de la producción, así como la relativa inexactitud y la lenta difusión de la información de mercado al productor. A esto se suma la dificultad de almacenamiento de grandes cantidades de recursos altamente perecederos como son los pescados y mariscos. Los intermediarios conectan a los pescadores artesanales a mercados externos. Los intermediarios también suelen proporcionar capital y recursos económicos al pescador artesanal. Estos recursos económicos se entregan a partir de la garantía de acceso prioritario a los productos cosechados del intermediario, lo que asegura la continuidad de la producción. Las fluctuaciones de los precios de los recursos marinos y el riesgo de pérdida de activos e incluso de vidas humanas debido a las duras condiciones del mar dificulta o imposibilita el acceso a mercados formales de seguros y créditos bancarios. Por lo tanto los acuerdos recíprocos entre pescadores e intermediarios locales es una opción de acceso a recursos muchas veces necesaria para la pesca artesanal.

Sin embargo, aunque los acuerdos recíprocos descritos anteriormente pueden contribuir a limitar el riesgo en la pesca artesanal, también pueden propiciar un comportamiento oportunista que limita el acceso a mejores condiciones de precios para el pescador artesanal, lo que afecta los recursos, biodiversidad y calidad de vida de los pescadores. Es importante avanzar en conocer mejor los tipos de relaciones entre pescadores artesanales e intermediarios, así como también avanzar en iniciativas de comercio justo y seguro, y acceso a créditos, en las que el acceso a condiciones éticas de los productores artesanales de pequeña escala esté asegurado.

### **Políticas modernizadoras de la pesca, innovación, diversificación y respeto con el patrimonio biocultural**

En los últimos 45 años se han producido transformaciones estructurales en el sistema económico en Chile, las que han repercutido directamente en el sistema pesquero. Especialmente la apertura a los mercados internacionales ha generado incentivos para la extracción intensiva de los recursos marinos, particularmente con el desarrollo de la pesca industrial y nuevas tecnologías asociadas a las embarcaciones y aparejos de pesca. La pesca artesanal no está exenta de estos procesos y en ella se produce un encuentro de dos mundos, tradicionales y modernos, en los cuales se tiende a desvalorizar lo tradicional, fomentando el carácter productivo de la pesca por sobre su patrimonio biocultural y nutricional.

El proceso de modernización en el sistema pesquero en Chile ha promovido prácticas de explotación no sustentable de los recursos marinos. Es así como actualmente el 52% de las pesquerías están colapsadas o sobreexplotadas y el 44% se encuentra en plena explotación. Si bien diversas políticas buscan asegurar la sustentabilidad de las pesquerías, como la implementación de los Comités Científicos y el reconocimiento del enfoque ecosistémico y precautorio en la Ley General de Pesca y Acuicultura, es necesario promover la innovación y diversidad productiva de la pesca artesanal.

En los últimos años el concepto de innovación social se ha instalado como una aproximación central para el desarrollo de emprendimientos y mejorar los procesos de comercialización. En la pesca artesanal la innovación se ha entendido, por un lado, como la capacidad de generar valor agregado a los productos marinos. Por ejemplo en la comuna de Navidad, en la región de O'Higgins, las comunidades locales extraen el cochayuyo para su comercialización y consumo. Luego de su procesamiento y secado las organizaciones locales de mujeres han desarrollado productos como harinas y mermeladas de cochayuyo, los cuales generan un valor por sobre la venta directa del cochayuyo para consumo (Gelcich et al., 2015). Por otro lado la innovación de la pesca artesanal también ha estado asociada a la diversidad productiva. Una aproximación importante por parte de los pescadores se refiere a la promoción de la acuicultura a pequeña escala como una actividad complementaria a la pesca. La acuicultura a pequeña escala ha estado enfocada principalmente en el repoblamiento y el desarrollo de cultivos de especies nativas en porciones de las Amerb. La promoción de la acuicultura a pequeña escala tiene desafíos institucionales, técnicos y sociales. Institucionalmente es necesario revisar y mejorar los procedimientos y regulaciones necesarias para la implementación de iniciativas por parte de las comunidades de pescadores, cuya concreción presenta importantes dificultades administrativas. Desde una perspectiva técnica actualmente se requiere promover el desarrollo de estrategias de repoblamiento y cultivo para una mayor diversidad de especies, tanto en algas como moluscos. Socialmente un desafío crítico se refiere al fortalecimiento de las capacidades organizacionales por parte de los pescadores artesanales para liderar proyectos de repoblamiento o cultivo que transiten desde un enfoque centrado en la extracción hacia uno que combine la extracción y el cultivo.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Aburto, J. A., Stotz, W., Cundill, G., Tapia, C. (2021).** Toward understanding the long-term persistence of a local governance system among artisanal fishers in Chile, *Ecology and Society*, 26.
- **Álvarez, R., Munita, D., Fredes, J. & Mera, R. (2008).** *Corrales de Pesca en Chiloé*, Valdivia, Imprenta América.
- **Ariz, L., Figueroa, L., Romero, P., Velasco, E., Arenas, G., Wilson, A., Clavijo, L. (2018).** Programa de Seguimiento de Pesquerías Bentónicas bajo Régimen de Áreas de Manejo, periodo 2017-2018. Informe Final. Instituto de Fomento Pesquero. Valparaíso, Chile. 191 p.
- **Bennett, A., Basurto, X., Virdin, J. et al. (2021).** Recognize fish as food in policy discourse and development funding, *Ambio*, 50, 981–989.
- **Castilla, J. C. (1994).** The Chilean small-scale benthic shellfisheries and the institutionalization of new management practices, *Ecology International Bulletin*, 21, 47-63.
- **Cervantes, J. N. (2019).** *Los espacios costeros marinos de pueblos originarios (ECMPO) como medida de conservación: análisis de casos en el golfo de Quetalmahue, Ancud* (tesis para obtener el grado de Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza), Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Chile.
- **Concha, C. & Rasse, A. (2014).** La Ruta de las Caletas del Maule. Sobre la articulación entre sector público, privado y sociedad civil en los procesos de reconstrucción postterremoto, *Revista de Geografía Norte Grande*, 59.
- **Erazo, M. & Estévez, R. (2019).** Caracterización socio-cultural de Topocalma, Región de O'Higgins. Informe final. Estudio para la Fundación Rompientes.
- **Escribano, I. (2014).** *Movimiento social de pescadores artesanales de Chile: Historia y organización de la defensa del mar chileno*, Ocho libros, Santiago.
- **Estévez, R. A., Veloso, C., Jerez, G., Gelcich, S. (2020).** A participatory decision making framework for artisanal fisheries collaborative governance: Insights from management committees in Chile, *Natural Resources Forum*, 44, 144-160.
- **Estévez, R. A. & Gelcich, S. (2020).** Collective action spaces and transformations in the governance of fisheries resources towards democratic and deliberative management. En Muller, M., Oyanedel, R., Monteferri, B. (Eds.), *Marine and fisheries policies in Latin America: A comparison of selected countries*, Nueva York, Routledge, pp. 138-148.
- \_\_\_\_\_ (2021). Public Officials' Knowledge of Advances and Gaps for Implementing the Ecosystem Approach to Fisheries in Chile, *Sustainability*, 13, 2703.
- **FAO (2013).** *Política de igualdad de género de la FAO: alcanzar las metas de seguridad alimentaria en la agricultura y el desarrollo rural*, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

- **Gelcich, S., Reyes-Mendy, F., Arriagada, R., Castillo, B. (2018).** Assessing the implementation of marine ecosystem based management into national policies: Insights from agenda setting and policy responses, *Marine Policy*, 92, 40-47.
- **Gelcich, S., Reyes-Mendy, F., Ríos, M. A. (2019).** Early assessments of marine governance transformations: insights and recommendations for implementing new fisheries management regimes, *Ecology and Society*, 24(1), 12.
- **Gelcich, S., Hughes, T. P., Olsson, P., Folke, C., Defeo, O., Fernández, M., Foale, S., Gunderson, L. H., Rodríguez-Sickert, C., Scheffer, M., Steneck, R. S., Castilla, J. C. (2010).** Navigating transformations in governance of Chilean marine coastal resources, *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 107, 16794-16799.
- **Gelcich, S., Martínez-Harms, M. J., Tapia-Lewin, S., Vásquez-Lavín, F., Ruano-Chamorro, C. (2019).** Co-management of small-scale fisheries and ecosystem services, *Conservation Letters*, 12, e12637.
- **Gelcich, S., Pinto, A., Rivera, J., Jerez, G., Burotto, L. (2015).** *Exploring opportunities to include local and traditional knowledge in the recently created Marine Management Plans policy of Chile, Fishers' knowledge and the ecosystem approach to fisheries*, Roma, FAO.
- **Gelcich, S., Cinner, J., Donlan, C., Tapia-Lewin, S., Godoy, N., Castilla, J. (2017).** Fishers' perceptions on the Chilean coastal TURF system after two decades: problems, benefits, and emerging needs, *Bulletin of Marine Science* (Miami), 93, 53-67.
- **Hiriart-Bertrand, L., Silva, J. A., Gelcich, S. (2020).** Challenges and opportunities of implementing the marine and coastal areas for indigenous peoples policy in Chile, *Ocean & Coastal Management*, 193, 105233.
- **Lentisco, A. & Lee, R. (2014).** Beyond Fish Processors and Caregivers: Women as Primary, Secondary and Tertiary Fish Users, *Asian Fisheries Science*, Special Issue (27S), 33-42.
- **Martínez, D. & Muñoz, C. H. (2017).** Configuración del riesgo socio natural de los Algueros de La Lancha, en Bucalemu, Paredones, *Revista INVI*, 32(89).
- **Ministerio del Medio Ambiente (2019).** Volumen 7, Vulnerabilidad y Riesgo en Caletas Pesqueras. En "Determinación del riesgo de los impactos del Cambio Climático en las costas de Chile", documento preparado por Winckler, P., Contreras-López, M., Vicuña, S., Larraguibel, C., Mora, J., Esparza, C., Salcedo, J., Gelcich, S., Fariña, J. M., Martínez, C., Agredano, R., Melo, O., Bambach, N., Morales, D., Marinkovic, C. y Pica, A.
- **Tam, J., Chan, K. M. A., Satterfield, T., Singh, G. G., Gelcich, S. (2018).** Gone fishing? Intergenerational cultural shifts can undermine common property co-managed fisheries, *Marine Policy*, 90, 1-5.
- **Weeratunge, N., Snyder, K. A. & Sze, C. P. (2010).** Gleaner, fisher, trader, processor: understanding gendered employment in fisheries and aquaculture, *Fish and Fisheries*, 11(4), 405-420.

**SOMOS** una institución privada, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuyos orígenes se remontan a 1994.

**CREEMOS** que superar la pobreza que experimentan millones de chilenos y chilenas en nuestro país es un desafío de equidad, integración y justicia social.

**CONTRIBUIMOS** a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de equidad e integración social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las comunidades que hoy viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.

**DESARROLLAMOS** nuestro quehacer en dos líneas principales de trabajo. Por una parte, realizamos intervención social a través de nuestro programa SERVICIO PAÍS, que pone a prueba modelos de colaboración innovadores y replicables para resolver problemáticas específicas de pobreza. Y por otra, elaboramos estudios y PROPUESTAS PAÍS para el perfeccionamiento de las políticas públicas orientadas a la superación de este problema, tanto a nivel nacional como territorial y local. Así, desde nuestros orígenes hemos buscado complementar, desde la sociedad civil, la labor de las políticas sociales impulsadas por el Estado de Chile.

Realizamos nuestro quehacer gracias a alianzas estratégicas sectoriales con el Estado de Chile, al trabajo conjunto con municipios de las 16 regiones y al desarrollo de proyectos complementarios con fondos públicos o privados. Desde nuestros inicios trabajamos en alianza con el Estado de Chile y ello se concreta hoy en convenios de financiamiento con los ministerios de Desarrollo Social y Familia, Vivienda y Urbanismo, y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

[www.superacionpobreza.cl](http://www.superacionpobreza.cl)  
[www.serviciopais.cl](http://www.serviciopais.cl)

 /superarpobreza  
 @serviciopais  
@superarpobreza  
 @serviciopais  
 /superacionpobreza

Con el financiamiento de:

